



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	INV25-0049		
Título del expediente:	"SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE ROTACIÓN DE LOS FAROS DE PORTOCOLOM, CALA FIGUERA Y CAPDEPERA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	149.253,87 €		
Fecha:	1 de octubre de 2025	Hora:	10.10
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretario	José Antonio Martínez Arroyo
Vocal	Silvia Campaner Morán
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Manuel Acedo-Rico Montiel

#### Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

#### Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de suministro y obra de "SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE ROTACIÓN DE LOS FAROS DE PORTOCOLOM, CALA FIGUERA Y CAPDEPERA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

#### **1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.**

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de la proposición técnica recogida en el informe de la Comisión Técnica de fecha 24 de septiembre de 2025.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 40 puntos)
MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	36,00





De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. se considera de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

### 2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Mejora Plazo de garantía
MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	141.790,00 €	4 años

### 3. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta recibida se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incurso en presunción de anormalidad, cuando concurra un solo licitador, la oferta económica que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios o cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en 25 o más unidades porcentuales si además se ha obtenido más del 85% de los puntos del total contemplado para el resto de criterios de adjudicación que no sea el precio.

Se constata que la oferta de la empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. NO se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntos resto de criterios
MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.	141.790,00 €	5,00 %	51/70 (72,86%)





## Autoritat Portuària de Balears

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>Nº empresas licitadoras:</b>	1
<b>1. Nombre:</b>	<b>1. MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L.</b>
<b>2. Oferta económica (30 %):</b>	<b>2. 141.790,00 € (30 Puntos)</b>
<b>3. Plazo de garantía (30%):</b>	<b>3. 4 años (15 Puntos)</b>
<b>4. Valoración técnica (40 %):</b>	<b>4. 36 Puntos</b>
<b>5. Total:</b>	<b>5. 81 Puntos</b>

#### 4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplable.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato mixto de suministro y obra de "SUSTITUCIÓN DE LOS EQUIPOS DE ROTACIÓN DE LOS FAROS DE PORTOCOLOM, CALA FIGUERA Y CAPDEPERA" a la empresa MEDITERRÁNEO SEÑALES MARÍTIMAS, S.L. por la cantidad de ciento cuarenta y un mil setecientos noventa euros (141.790,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo I del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 5 por ciento, por un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días y un plazo de garantía de un (1) año para los trabajos y de cuatro (4) años para los materiales, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	SILVIA CAMPANER MORAN	01/10/2025 13:15   Sello de Tiempo: 08/10/2025 11:39	
FIRMANTE[2]	JOSE ANTONIO MARTINEZ ARROYO	01/10/2025 14:29   Sello de Tiempo: 08/10/2025 11:39	
FIRMANTE[3]	MIGUEL RIGO SALVA	01/10/2025 14:57   Sello de Tiempo: 08/10/2025 11:39	
FIRMANTE[4]	JORGE NASARRE LOPEZ	01/10/2025 18:00   Sello de Tiempo: 08/10/2025 11:39	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	08/10/2025 11:39   Sin acción específica   Sello de Tiempo: 08/10/2025 11:39	

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-380f-898e-65fd-52ee-5be1-2a14-3310-2799  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-380f-898e-65fd-52ee-5be1-2a14-3310-2799

